



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de:

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.

Hemos auditado el estado financiero que se adjunta de INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A., al 31 de diciembre del 2014, los correspondientes estados de resultado, cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias, por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración

Los estados financieros y las notas explicativas que se acompañan fueron preparados y son responsabilidad de la Administración de la compañía. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestros exámenes. Nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Opinión

Los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A., al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF).



Párrafos de Énfasis

*La compañía prepara sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de **INDUSTRIA LICONERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.**, de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a las de la República del Ecuador.*

Cuenca - Ecuador, Febrero 20 de 2013


César Maldonado
R.N.E. No. 682
Registro C.P.A. No. 25286